



**CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

**PROPUESTAS DE NUEVA CREACIÓN
DE
ESTUDIO PROPIO**

NOMBRE DEL ESTUDIO

Máster:
DFS:
Especialista:
Experto: "Experto en Información del Medicamento y su Entorno Sanitario"

No EDICIÓN: 1ª y 2ª

Fecha de inicio edición (mes y año):	Septiembre 2013/Enero 2014
Fecha de finalización (mes y año):	Junio 2014/Octubre 2014

Madrid, 31 de enero de 2013

Firma del Director/es

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo:

Información General
Información Académica
Información Económica

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación: Experto en Información del Medicamento y su Entorno Sanitario

1.2. Universidades participantes: UAM

Centro, Departamento o Instituto responsable del Programa:

Instituto Teófilo Hernando de I+D del Medicamento (ITH)

Director (Doctor en caso de máster):

- Prof. Antonio García García (ITH-UAM)

Subdirector:

Profa. Manuela García López (ITH-UAM)

Secretaría:

- Estrella García de Diego (ITH)

- Blanca González Juliá (AC+A Salud)

Comisión responsable:

Antonio García García (ITH-UAM), Manuela García López (ITH-UAM), José Manuel Rodríguez (AC+A Salud), Blanca González Juliá (AC+A Salud), Arturo García de Diego (ITH-UAM), Marta Ferrando Álvarez-Cortinas (AC+A Salud), Estrella García de Diego (ITH-UAM), Albino Navarro (Grupo Eulen), José M^a Sánchez Escobar (AC+A Salud)

Datos de contacto e información:

Instituto Teófilo Hernando (ITH)

Att. Estrella García de Diego

C/ Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid

Email: estrella.garcia@uam.es

Telf. 91 497 31 21

AC+A Salud

Att. Blanca González Juliá

Pº de la Castellana, 159, 1ºB, 28046 Madrid

Email: acasalud@augustinclarke.com

Teléfono: 91 121 15 90

1.3. Tipo de enseñanza: Título de Experto por la UAM

1.4. Número de plazas ofertadas: 44 (incluyendo las becas)

1.5 Número de becas ofrecidas: 4

1.6. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia

Número de créditos del título: 45

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo: 45

1.7 Entidades colaboradoras:

Fundación Teófilo Hernando, AC+A Salud

1.8 Lugar de Impartición:

Instituto Teófilo Hernando

Facultad de Medicina UAM

C/Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid

1.9 Precios y plazos

Titulación	Precio por crédito	Precio total	Nº de créditos
Máster		€	
Especialista		€	
Experto	91,11€	4.100€	45
Diploma de Formación Superior		€	

Plazos	Pago
Pago fraccionado	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Nº Plazos/ indicar cantidades a pagar	Dos
1er plazo (50%)	2.050 €
2do plazo (50%)	2.050 €

Fechas de preinscripción	Mayo-junio de 2013 (1ªed.)/Noviembre-Diciembre 2014 (2ª ed.)
Fechas de matrícula	Junio-septiembre 2013 (1ªed.)/Noviembre-enero 2014 (2ª ed.)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La justificación del título se basa en dos aspectos: la necesidad de formar, o mejorar la formación de profesionales de la visita médico-farmacéutica y dotarles de un título que lo acredite en el marco de la dilatada experiencia docente y científica del ITH de la UAM, que lo propone.

Por la enorme contribución a la mejora de la salud, la calidad de vida y el aumento de la expectativa de vida, hoy se considera al medicamento como un bien social de gran valor. Este estatus exige que los profesionales que ejercen sus actividades en los distintos ámbitos del medicamento (entre ellos los delegados de la industria farmacéutica y afines) lo hagan sobre la base de un riguroso conocimiento del medicamento, tanto desde el punto de vista científico-técnico, como desde el punto de vista de su entorno, es decir, del industrial y del sistema sanitario.

El delegado médico-farmacéutico es el puente informativo esencial entre la industria farmacéutica y los profesionales sanitarios. Por ello, la información que transmite tiene que estar en sintonía con dos aspectos fundamentales del ciclo de vida de un medicamento:

- > la I+D del Medicamento
- > la caracterización de su perfil eficacia-riesgo, asentada en un proceso rigurosamente científico y tecnológico.

Por otra parte, los profesionales sanitarios han recibido una formación científico-tecnológica de alto nivel, primero en la Universidad y después, a lo largo de su carrera profesional, en el MIR/FIR, cursos de actualización, congresos, revistas científicas y otros vehículos informativos.

Por ello, el delegado médico-farmacéutico, cuyo objetivo es tender puentes entre la compañía investigadora del medicamento/tecnología y los distintos profesionales que lo prescriben, dispensan, administran y gestionan dentro del sistema, tiene que estar a la altura de ese conocimiento científico-tecnológico. También debe conocer el sistema sanitario, su entorno, los distintos agentes implicados en el ciclo de vida del medicamento y el esfuerzo investigador y comercializador que realiza la industria farmacéutica, biofarmacéutica y de tecnología.

Surge así la necesidad de que el delegado médico adquiera una formación amplia y rigurosa. Para llenar ese vacío formativo nace esta titulación de Experto en "Información del Medicamento y su Entorno Sanitario". Con esta formación, el delegado médico-farmacéutico adquirirá las habilidades para convertirse en un profesional más capacitado para representar a su empresa, ejercer su actividad comercial y trabajar en equipo desde una posición de autoridad científica, técnica y del conocimiento del Sistema Nacional de Salud. Ejerciendo su profesión desde esta óptica ganará credibilidad ante sus interlocutores principales, los profesionales sanitarios, y logrará el respeto que merece en el ejercicio de su profesión tanto externa como internamente.

En el Título de Experto se desarrollan los siguientes contenidos:

- Bases de la Farmacología: para conocer los fundamentos científicos de los medicamentos que el delegado médico-farmacéutico promociona, así como de la acción de los mismos sobre el ser humano, de forma que se explique con autoridad ante los profesionales sanitarios.
- El modelo sanitario español y sus agentes clave: para conocer la estructura del ámbito en el que desarrolla su trabajo y el de sus principales interlocutores.
- La industria farmacéutica en España. Deontología y Ética en el sector salud: para conocer la sanidad desde la perspectiva del laboratorio farmacéutico, así como las diferentes normativas deontológicas a las que ha de someterse.
- Modelos comerciales, gestión estratégica de clientes y habilidades en el entorno sanitario español: para profundizar en el conocimiento de los aspectos relacionados con el trabajo diario de los delegados, y perfeccionar las habilidades que el profesional de la visita médica debe conocer para desarrollar con éxito su trabajo.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El presente curso de Experto, tiene como objetivo global proporcionar al profesional de la visita médico-farmacéutica, la formación necesaria de carácter multidisciplinar, tanto teórica como práctica, que le permita el desarrollo exitoso de una carrera profesional de forma acreditada. Por ello, el curso preparará a los alumnos en los aspectos teóricos y prácticos que abarcan las tareas del desempeño profesional de la visita médico-farmacéutica, desde una perspectiva más profunda que la convencional: información científico-técnica, conocimientos sobre el modelo sanitario español y su estructura, la industria farmacéutica y los códigos deontológicos y las estrategias de venta y habilidades requeridas para la relación con los profesionales sanitarios.

3.2. Principales Competencias

En el presente curso de Experto se pretende que los alumnos adquieran una serie de conocimientos y habilidades que les permitan enfrentarse con seguridad al ejercicio de la actividad profesional de la visita médico-farmacéutica. Para ello, se espera que los alumnos adquieran las siguientes competencias:

3.2.1. Poseer y comprender los conocimientos generales de la Farmacología y las características de los distintos grupos farmacológicos.

3.2.2. Poseer y comprender la I+D del Medicamento, a través de las diferentes etapas del ciclo de vida de un fármaco (estudios farmacológicos preclínicos y clínicos, estudios toxicológicos, normativas de registro, estrategias de comercialización, estudios pos-comercialización).

3.2.3. Conocer la estructura, funciones y competencias de los diferentes organismos que componen el sistema sanitario español, incluyendo los diferentes organismos reguladores y las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

3.2.4. Conocer el papel de los profesionales sanitarios y otros agentes clave relacionados con el Sistema Nacional de Salud, incluyendo pacientes y usuarios de la sanidad y los medios de comunicación.

3.2.5. Conocer la estructura organizativa y funcionamiento de los departamentos que configuran la industria farmacéutica

3.2.6.- Conocer la ética y los códigos deontológicos relacionados con la promoción de los medicamentos en España, así como saber aplicarla.

3.2.7. Conocer los fundamentos y el análisis crítico de la evaluación económica del medicamento y los mecanismos de acceso al mercado.

3.2.8. Conocer los procesos relacionados con la gestión estratégica de clientes: efectividad comercial; análisis de datos; beneficios del CRM; promoción diferenciada.

3.2.9.- Capacidad para diseñar, implementar y monitoriza un plan de acción.

3.2.10. Conocer el papel que juegan las nuevas tecnologías y las redes sociales como herramientas de trabajo.

3.2.11. Desarrollar habilidades de comunicación, negociación y organización.

3.2.12. Capacidad para trabajar en equipo, colaborando con los distintos profesionales implicados en el entorno del medicamento.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Fundación Teófilo Hernando y AC+A Salud preparan toda la información previa a la matrícula y los procedimientos de admisión en el Título de Experto en "Información del Medicamento y su Entorno Sanitario". Esta información se encontrará disponible en sus páginas web <http://www.ifth.es> y <http://www.augustinclarke.com/servicios/ACASalud/>

A través de estas páginas, los estudiantes pueden encontrar:

- Procedimiento y plazos de solicitud de admisión.
- Procedimiento y plazos de matriculación.
- Tasas académicas.
- Relación completa de la documentación a presentar:
 - General
 - Específica en función de los requisitos de cada Título de Experto.
- Normativa y procedimiento para la homologación de títulos extranjeros.
- Información explicativa para la legalización de los títulos.
- Toda la normativa española sobre estudios de experto y la propia de la Universidad Autónoma de Madrid.

La solicitud de admisión debe realizarse antes del 1 de septiembre de 2013.

El órgano responsable del Título de Experto valorará los méritos y propondrá en su caso la admisión en función de los requisitos generales de la Universidad y los específicos del Título de Experto en "Información del Medicamento y su Entorno Sanitario" y que se detallan en la sección 4.2.

Toda esta información se incluirá en el escrito que posteriormente se envía al estudiante al comunicarle su admisión al programa.

Además, a lo largo de todo el proceso de admisión, el estudiante puede consultar el estado de su solicitud poniéndose en contacto con el Instituto Teófilo Hernando (en el teléfono 91 497 31 21 o por email: estrella.garcia@uam.es) o con AC+A Salud (en el teléfono 91 121 15 90 o por email: acasalud@augustinclarke.com).

4.2.1 Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para acceder al Título de "Experto en Información del Medicamento y su Entorno Sanitario" es necesario cumplir las condiciones generales de acceso y admisión de estudiantes para los estudios de experto, tal y como se recoge en la normativa de estudios propios de la UAM. Las condiciones generales de acceso y admisión a estudios propios de la UAM se recogen en la página web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

En cuanto a las **condiciones de acceso específicas** del Título de "Experto en Información del Medicamento y su Entorno Sanitario" se valorarán los siguientes conceptos:

- Demostrar interés y capacidad para un adecuado aprovechamiento del programa por parte del alumno. Para ello se exigirá la presentación de una carta en la que el solicitante declare sus intereses y motivaciones.
- La experiencia en el ámbito profesional que nos ocupa (sector de la salud, biosanitario...), valorándose positivamente una experiencia demostrable igual o superior a tres años.
- Formación afín al ámbito de estudio.
-

4.2.2 Criterios de Selección:

Entre los criterios de valoración para la admisión al **Título de Experto en Información del Medicamento y su Entorno Sanitario** se incluyen:

a. Admisión de estudiantes:

- Entrevista personal, en la que se valorará la adecuación del alumno al título y su interés y capacidad de aprovechamiento del mismo (40%)

- Experiencia profesional en cualquiera de los ámbitos laborales a los que se orientan las enseñanzas teóricas y prácticas del Título (40%)
- Formación superior y complementaria (20%), sumando mayor puntuación según el siguiente orden: las titulaciones universitarias en Ciencias de la Salud (Biología, Química, Farmacia, Medicina, Psicología, Enfermería, etc.), las titulaciones universitarias de otros ramos o las titulaciones de posgrado, por una universidad española o equivalente de acuerdo a lo que establecen los Reales Decretos vigentes.

b. Admisión de Becarios:

Entre los criterios de valoración para la concesión de una beca para el **Título de Experto en Información del Medicamento y su Entorno Sanitario** se incluyen:

- Curriculum Vitae (40%)
- Situación económico-laboral del solicitante (30%)
- Entrevista personal (10%)
- Ser antiguo alumno de la UAM (20%)

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrollará un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les dará la bienvenida al Instituto Teófilo Hernando y al Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, donde se desarrollará la parte teórica del Título de Experto. En este acto se les presentará al Director, a la subdirectora y al equipo coordinador del Título de Experto y se les informará sobre los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, así como de cualquier normativa que les pueda resultar de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado, mantienen a través de la web de la Universidad, folletos institucionales y Unidades de Información, diferentes vías que permiten orientar y reconducir las posibles dudas de los estudiantes ya matriculados.

El **Título de Experto en “Información del Medicamento y su Entorno Sanitario”** además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un Plan de Acción Tutorial. En este Plan se contempla que los alumnos puedan tener un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del profesor tutor. Este Plan de Acción Tutorial consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todo el desarrollo del Título.

Por otra parte, para cualquier duda de carácter administrativo el alumno puede dirigirse a las oficinas del Instituto Teófilo Hernando o de AC+A Salud. El alumno dispone también de toda la información del Título de Experto, incluidos los diversos aspectos organizativos del mismo, en las páginas web del ITH y AC+A Salud.

Para cualquier duda sobre los contenidos del Título, el alumno puede dirigirse a los directores del mismo, en el Instituto Teófilo Hernando de la Facultad de Medicina de la UAM.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

- a) Créditos ECTS: 45 (1.125 horas), distribuidos durante un curso académico, agrupados en 5 módulos teórico-prácticos, incluyendo clases teóricas, seminarios de presentación de resultados, prácticas en la industria farmacéutica, trabajo fin de Título y evaluación.
- b) El horario de impartición de las clases será de viernes por la tarde y sábados por la mañana, con el fin de facilitar el acceso a los estudios de personas que tengan que cumplir con un horario laboral. Además, la orientación eminentemente práctica y profesional de este Título de Experto, con un módulo de 4 meses de prácticas, requiere un horario compatible con el mundo laboral.
- c) La distribución teórico-práctica está en consonancia con las competencias profesionales que se han fijado en los objetivos y que el alumno deberá adquirir.
- d) Las prácticas externas en la industria farmacéutica son esenciales, pues en ellas, el alumno podrá practicar y consolidar los conocimientos y habilidades adquiridas, a través de una experiencia en un entorno laboral real como delegado de visita médico-farmacéutica, que es el objetivo fundamental del Título.

Las prácticas externas, realizadas en la industria farmacéutica, corresponden a 16 de los ECTS totales.

Los alumnos sin experiencia en visita médica o en situación de desempleo (universitarios recién titulados y profesionales relacionados con el sector sanitario, con interés en trabajar en la industria farmacéutica), serán entrevistados por el Departamento de Recursos Humanos de las empresas colaboradoras y se incorporarán a un Departamento Comercial. A los alumnos se les asignará un tutor a su llegada a la empresa colaboradora.

A los alumnos con experiencia en visita médica en situación activa, se les asignará también un tutor de la empresa en la que trabajan, de forma que se haga un seguimiento en la aplicación de los nuevos conocimientos y habilidades adquiridos en el Título de Experto.

En la evaluación global del alumno se tendrán en cuenta los informes emitidos por estos tutores, que se basarán fundamentalmente en el aprovechamiento de las prácticas por parte del alumno.

Además de los tutores de la empresa, a cada alumno se le asignará un tutor externo que será uno de los profesores del Título con amplia experiencia en áreas comerciales.

- e) Al final de cada módulo teórico, los alumnos reunidos en grupos de trabajo, deberán presentar, con carácter obligatorio, una exposición oral ante sus compañeros y tutores, basado en la temática del módulo cursado, con el fin de valorar el aprovechamiento del mismo y la consiguiente adquisición de conocimientos.

Asimismo, se incluye la posibilidad de la realización de test para la autovaloración del aprendizaje a lo largo de los distintos módulos, en especial en aspectos como los ético-deontológicos; la Comisión Organizadora del Título se encuentra en negociaciones, dentro de los objetivos del Título, para la aprobación por parte de las instituciones pertinentes, como Farmaindustria, del presente Título de Experto como acreditación para los delegados médico-farmacéuticos en el desempeño de su profesión.

- f) Además, el Trabajo Fin de Título, indispensable para obtener la titulación de Experto, consistirá en la realización de un documento referente a uno de los productos de los promocionados por la empresa en la que el alumno haya desarrollado las prácticas (debiendo contener la siguiente información: características del producto, beneficios que aporta, línea de comunicación científica en la promoción, agentes clave en su comercialización, plan de acción, aspectos deontológicos aplicados durante las prácticas, etc.) o sobre algún tema relacionado con los diferentes módulos cursados. La extensión y características de estos trabajos se fijarán al comienzo de cada convocatoria de curso.
- g) El Trabajo Fin de Título está orientado a la evaluación de las competencias generales y específicas relacionadas con el Título. Su extensión y características técnicas tendrán los mismos parámetros para todos los alumnos.
- h) Los alumnos deberán presentar el Trabajo Fin de Título dentro de las convocatorias oficiales, e inamovibles, fijadas a comienzo de curso.
- i) El presente Título de Experto se ha planteado para la celebración de un mínimo de dos ediciones por año.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos propios:**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	45 ECTS
Optativas ofertadas en el título	0
Optativas a cursar por el estudiante	0
Prácticas externas	16 ECTS
Trabajo fin del título	4 ECTS
Total Horas de docencia	250 horas
Total horas de trabajo del estudiante	875 horas
CRÉDITOS TOTALES	45

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS
1 Crédito ECTS = 25 horas lectivas

- **Distribución por módulos/asignaturas:**

Asignatura / Módulo	Carácter	Créditos
(I) Información Científico-Técnica del Medicamento	ob	8
(II) Sistema Sanitario Español y Agentes Clave. Industria Farmacéutica, Ética y Deontología	ob	9
(III) Modelos Comerciales, Gestión Estratégica de Clientes y Habilidades en el Entorno Sanitario Español	ob	8
(IV) Prácticas en Departamentos de la Industria Farmacéutica	ob	16
(V) Proyecto Fin de Título	ob	4
TOTAL CRÉDITOS		45

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje de que consta el plan de estudios:

Módulo I

Denominación: Información Científico-Técnica del Medicamento

Número de créditos europeos (ECTS): 8 (80 horas actividad presencial /120 horas trabajo alumno)

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: primer cuatrimestre

Competencias: 3.2.1., 3.2.2., 3.2.12.

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso): tutorías

Sistemas de evaluación y calificación:

Para proceder a la evaluación del módulo se requerirá un mínimo de asistencia del 80% de las clases teóricas, para cuyo control diariamente el alumno tendrá que firmar en el aula un parte de asistencia poniendo su nombre, DNI y firma. Una vez cumplido este requisito, el módulo se evaluará mediante la exposición oral de un trabajo sobre Farmacología o el entorno de la I+D del medicamento. Esta exposición servirá para evaluar en qué grado el alumno ha asimilado los conocimientos teóricos impartidos en este primer módulo y calificarlo. La docencia teórica se distribuirá entre exposiciones teóricas mediante PowerPoint, talleres en grupo y casos prácticos.

Breve descripción de los contenidos: se impartirán los conocimientos generales de la farmacología, las características de los distintos grupos farmacológicos, así como las diferentes etapas del ciclo de vida de un medicamento (estudios farmacológicos preclínicos y clínicos, estudios toxicológicos, normativas de registro, estrategias de comercialización, estudios pos-comercialización). Este módulo se articula en 11 unidades que se distribuyen de la siguiente manera: 1) Conceptos generales de Farmacología; 2) Farmacología del sistema nervioso autónomo; 3) Neuropsicofarmacología; 4) Farmacología cardiovascular; 5) Farmacología de la inflamación y la inmunomodulación; 6) Farmacología del aparato respiratorio; 7) Farmacología del sistema endocrino; 8) Farmacología del aparato gastrointestinal; 9) Farmacología de las infecciones y quimioterapia antineoplásica; 10) Farmacología de otros sistemas; 11) I+D del medicamento.

Equipo docente: Dr. Antonio García García, Dr. César Porrero Calzado, Dra. Margarita Rodrigo Angulo, Dr. Jesús Hernández Guijo, Dr. Francisco Abad

Santos, Dr. Alejandro Romero Martínez, Dr. Fernando Padín Nogueira, Dra. María Cano Abad, Dra. Manuela García López, Dr. Luis Gandía Juan, Dr. Ángel L. García Villalón, Dra. Victoria Conde Ederra, Dr. Carlos Sánchez Ferrer, Dra. Concepción Peiró Vallejo, Dra. Mercedes Salaíces Sánchez, Dr. Juan Alberto Arranz Tagarro, Dra. Esther Gil Alegre, Dña. Astrid Pañeda Rodríguez, Dra. Eva Pérez Sacristán, Dr. Cristóbal de los Ríos Salgado, Dr. Pablo Avilés, Dr. Ignacio Galicia de Pedro, Dña. Cecilia López García, D. Marco A. Moreno.

Módulo II

Denominación: Sistema Sanitario Español y Agentes Clave. Industria Farmacéutica, Ética y Deontología

Número de créditos europeos (ECTS): 9 (90 horas actividad presencial /135 horas trabajo alumno)

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: Primer cuatrimestre-Segundo cuatrimestre

Competencias: 3.2.3., 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6., 3.2.7, 3.2.12.

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso): tutorías

Sistemas de evaluación y calificación:

Para proceder a la evaluación del módulo se requerirá un mínimo de asistencia del 80% de las clases teóricas, para cuyo control diariamente el alumno tendrá que firmar en el aula un parte de asistencia poniendo su nombre, DNI y firma. Una vez cumplido este requisito, el módulo se evaluará mediante la exposición oral de un trabajo sobre la sanidad española, sus agentes clave, la industria farmacéutica y códigos deontológicos. Esta exposición servirá para evaluar en qué grado el alumno ha asimilado los conocimientos teóricos impartidos en este segundo módulo y calificarlo. La docencia teórica se distribuirá entre exposiciones teóricas mediante PowerPoint, talleres en grupo y casos prácticos.

Breve descripción de los contenidos: Este módulo desarrolla los aspectos relativos a dos ámbitos fundamentales que conforman el entorno del medicamento. Por un lado, el del Sistema Sanitario Español y los agentes que intervienen en dicho entorno: se desarrollará la evolución de la sanidad en España desde su concepción inicial hasta el nacimiento del actual Sistema Nacional de Salud. También, la estructuración del mismo a consecuencia de los cambios producidos desde las transferencias a las 17 Comunidades Autónomas y la actual coyuntura socio-económica. Asimismo, qué papel juegan las distintas Administraciones y cuáles son los principales agentes que influyen en las decisiones tomadas desde la Administración en la gestión del medicamento. Por otro lado, el de la industria farmacéutica que lo investiga, desarrolla y comercializa: conoceremos el tejido industrial que rodea al mundo del medicamento, cual es la contribución de este sector industrial a nivel nacional e internacional y cuál es el valor del medicamento. Cómo funciona y cómo está organizada esta industria tanto desde el punto de vista sectorial como desde la

propia empresa. Cuáles son los distintos departamentos que integran las compañías farmacéuticas, qué funciones tienen y cuáles son las dinámicas de trabajo interdepartamentales que conducen a un objetivo común, aportar soluciones de valor para conseguir una sociedad sana. Se profundizará especialmente en materia deontológica para un ejercicio profesional responsable, riguroso y ético, tan crítico en un área de tanta sensibilidad social y económica como ésta.

Este módulo se articula en 17 unidades que se distribuyen de la siguiente manera: 1) El SNS, evolución histórica: del seguro obligatorio de enfermedad a la seguridad social y al sistema nacional de salud; 2) Introducción a la Organización actual del Sistema Nacional de Salud (SNS). Administración Central del Estado; 3) El SNS en las Comunidades Autónomas. Organización, funciones y competencias; 4) Prestaciones del SNS. Prestación Farmacéutica; 5) Organismos reguladores en el ámbito del medicamento: la agencia europea y la española del medicamento; 6) Regulación autonómica de la autorización, inspección y control en el ámbito farmacéutico. Marketing y publicidad de medicamentos: aspectos reguladores; 7) Evaluación económica de medicamentos; 8) Acceso al mercado de medicamentos; 9) Profesionales sanitarios y otros agentes clave relacionados en el SNS; 10) Los pacientes / usuarios de la sanidad pública; 11) Medios de Comunicación; 12) La Industria farmacéutica en España, perspectiva en relación al mercado europeo y mundial. El valor del medicamento; 13) Fuentes de datos de Mercado Farmacéutico público, privado, de productos éticos, OTC y hospitalarios. Impacto de las medidas dirigidas al control del gasto farmacéutico en el mercado; 14) Estructura organizativa, funcionamiento y competencias clave de cada uno de los departamentos que conforman una compañía farmacéutica: Comité de dirección, Recursos Humanos, Regulatorio y Registros, Relaciones Institucionales, Comunicación, Financiero, Médico e I+D, Marketing, Comercial, Investigación de Mercado, Desarrollo de Negocio; 15) Producto Portfolio Management, Plan de Marketing, Marketing Digital y desarrollo de materiales de divulgación científica; 16) Deontología y Ética: ética empresarial, código deontológico de la Industria Farmacéutica y aplicación práctica, comunicación responsable.

Equipo docente: Dr. Albino Navarro Izquierdo, Dr. Germán Seara Aguilar, D. Javier Chacón Sánchez-Molina, Dra. Cristina Avendaño Solá, D. Antonio Cachá Acosta, D. Carlos Rubio Terrés, Dr. José Ramón Luis-Yagüe, Dña Carmen Pino García, D. Pedro Luís Sánchez, Dña. Concepción Almarza, Dña. Inmaculada Gil Rabadán, D. Carlos Romero Camacho, Dña. Concha Serrano, Dña. Ana Polanco Álvarez, Dr. Rafael Dal-Ré Saavedra, D. José M^a Sánchez Escobar, D. Juan José Hernández Royo, D. Fernando Borrajo Millán, Dña. Marta Ferrando Álvarez-Cortinas, D. Miguel Ángel Sánchez Rosado, D. José Zamarriego Izquierdo, D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez, D. Miguel Ángel Salinero Rodríguez.

Módulo III

Denominación: Modelos Comerciales, Gestión Estratégica de Clientes y Habilidades en el Entorno Sanitario Español

Número de créditos europeos (ECTS): 8 (80 horas actividad presencial /120 horas trabajo alumno)

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: segundo cuatrimestre

Competencias: 3.2.8., 3.2.9., 3.2.10., 3.2.11., 3.2.12.

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso): tutorías

Sistemas de evaluación y calificación:

Para proceder a la evaluación del módulo se requerirá un mínimo de asistencia del 80% de las clases teóricas, para cuyo control diariamente el alumno tendrá que firmar en el aula un parte de asistencia poniendo su nombre, DNI y firma. Una vez cumplido este requisito, el módulo se evaluará mediante la exposición oral de un trabajo sobre la elaboración de un plan de acción para la promoción de un medicamento. Esta exposición servirá para evaluar en qué grado el alumno ha asimilado los conocimientos teóricos impartidos y calificarlo. La docencia teórica se distribuirá entre exposiciones teóricas mediante PowerPoint, talleres en grupo y casos prácticos.

Breve descripción de los contenidos: Este módulo recorre los distintos aspectos del trabajo diario de los delegados médico-farmacéuticos, profundizando en el conocimiento de las herramientas de trabajo, análisis, organización y estrategia que necesita para ejercer su actividad con el máximo rigor profesional y eficiencia. El papel que juegan las nuevas tecnologías y formas de comunicación en su trabajo. Cuál es el rol que hoy día tiene el delegado médico-farmacéutico en el nuevo entorno sanitario e industrial. El módulo se complementa con una selección de habilidades gerenciales que el profesional de la visita médica debe conocer para desarrollar con éxito su trabajo.

Este módulo se articula en 3 unidades que se distribuyen de la siguiente manera: 1) Modelos, estructuras y gestión comercial; 2) Gestión estratégica de clientes; 3) Habilidades comerciales

Equipo docente: D. Julio Varela de Rozas, D. Joaquín Rico Varadé, D. David Martín-Albo, D. Alberto Martínez Martínez-Barona, Dña. Blanca González Juliá, D. Javier López Matas, Dña. Marta Ferrando Álvarez-Cortinas, D. Álvaro Ximénez de Olaso, D. José García Sánchez

Módulo IV

Denominación: Prácticas laborales

Número de créditos europeos (ECTS): 16

(obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: segundo cuatrimestre

Competencias: el alumno deberá poner en práctica todas las competencias adquiridas a lo largo del curso.

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso): tutorías

Sistemas de evaluación y calificación:

La duración total de las prácticas será de cuatro meses. Para proceder a la evaluación del módulo IV se requerirá un mínimo del 80% de asistencia a las prácticas, para cuyo control el Departamento de Recursos Humanos de la empresa facilitará mensualmente el nivel de asistencia, así como la realización de un breve documento síntesis del trabajo desempeñado durante esos meses.

Breve descripción de los contenidos: En este módulo el alumno tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos o desarrollados en los tres módulos anteriores. De esta manera, este módulo contribuirá de forma significativa a la consolidación de conocimientos, la mejora de la empleabilidad de los alumnos participantes, y a incrementar la seguridad y autoestima a través de la verificación del enriquecimiento profesional y personal de los participantes. Podemos desglosar su contenido en dos en función de la situación laboral del alumno:

1) Profesionales sin experiencia en visita médica o en situación de desempleo:

- Sesión de introducción por parte del tutor de la empresa
- Acompañamiento por un profesional experto, durante un período inicial de una o dos semanas
- Trabajo de campo del alumno
- Sesiones de tutoría con el tutor de la empresa
- Sesiones de tutoría con el tutor del módulo IV
- Trabajo personal del alumno de síntesis del módulo IV

2) Profesionales con experiencia en visita médica en situación activa:

- Sesión de introducción por parte del tutor de la empresa
- Trabajo de campo del alumno
- Sesiones de tutoría con el tutor de la empresa
- Sesiones de tutoría con el tutor del módulo IV
- Trabajo personal del alumno de síntesis del módulo IV

Equipo docente: D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez, Dña. Blanca González Juliá, Dña. Marta Ferrando Álvarez-Cortinas, D. José M^a Sánchez Escobar.

Módulo V

Denominación: Proyecto Fin de Título de Experto

Número de créditos europeos (ECTS): 4

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio

Unidad Temporal: segundo cuatrimestre

Competencias: integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante todo el curso y con ello tener capacidad de desarrollar el Trabajo Fin de Título.

Requisitos previos (en su caso): Haber realizado las prácticas

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Acciones de coordinación (en su caso): tutorías

Sistemas de evaluación y calificación:

Este módulo, requisito imprescindible para la obtención del Título de Experto, se calificará mediante la entrega de un trabajo escrito y su exposición oral ante la comisión académica del Título para evaluar en qué grado el alumno ha asimilado y ha puesto en práctica los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas durante todo el curso.

Breve descripción de los contenidos: el alumno deberá realizar un trabajo que consistirá en la realización de un documento referente a uno de los productos de los promocionados por la empresa en la que el alumno haya desarrollado las prácticas (debiendo contener la siguiente información: características del producto, beneficios que aporta, línea de comunicación científica en la promoción, agentes clave en su comercialización, plan de acción, aspectos deontológicos aplicados durante las prácticas, etc.) o sobre algún tema relacionado con los diferentes módulos teóricos cursados. La extensión y características de estos trabajos se fijarán al comienzo de cada convocatoria de curso.

Equipo docente: Dr. Antonio García García, Dra. Manuela García López, D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez, Dña. Blanca González Juliá, Dña. Marta Ferrando Álvarez-Cortinas, D. José M^a Sánchez Escobar.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Apellidos	Nombre	Horas presenciales docencia	Centro de procedencia	Créditos de cada profesor	Asignatura a que corresponden los créditos
Abad Santos	Francisco	3	UAM	0.30	Módulo I
Almarza	Concepción	2	IMS	0.20	Módulo II
Arranz Tagarro	Juan Alberto	2	UAM	0.20	Módulo I
Avendaño Solá	Cristina	2	Hospital Puerta de Hierro	0.20	Módulo II
Avilés	Pablo	1	PharmaMar	0.10	Módulo I
Borrajo Millán	Fernando	4	UAM	0.40	Módulo II
Cachá Acosta	Antonio	2	Comunidad de	0.20	Módulo II

			Madrid		
Cano Abad	María	4	UAM	0.40	Módulo I
Casado Flores	Juan	1	UAM	0.10	Módulo I
Conde Ederra	Victoria	1	UAM	0.10	Módulo I
Chacón Schez-Molina	Javier	2	Junta de Extremadura	0.20	Módulo II
Dal-Ré Saavedra	Rafael	4	Fundación Pasqual Maragall	0.40	Módulo II
De los Ríos Salgado	Cristóbal	1	UAM	0.10	Módulo I
Ferrando Álvarez-Cortinas	Marta	3 + 4**	AC+A Salud	0.70	Módulos II-III-IV
Galicia de Pedro	Ignacio	1	ITH	0.10	Módulo I
Gandía Juan	Luis	9	UAM	0.90	Módulo I
García García	Antonio	22	UAM	2.20	Módulo I
García López	Manuela	7	UAM	0.70	Módulo I
García Sánchez	José	18	4 Up Partners	1.80	Módulo III
García Villalón	Ángel L.	2	UAM	0.20	Módulo I
Gil Alegre	Esther	1	UCM	0.10	Módulo I
Gil Rabadán	Inmaculada	1	Daiichi Sankyo	0.10	Módulo II
González Juliá	Blanca	15 + 4**	AC+A Salud	1.90	Módulos III-IV
Hernández Guijo	Jesús	4	UAM	0.40	Módulo I
Hernández Royo	Juan José	2	Blueline Health	0.20	Módulo II
López García	Cecilia	1	HUP	0.10	Módulo I
López Matas	Javier	14	Roche	1.40	Módulo III
Luis-Yagüe	José Ramón	2	Farmaindustria	0.20	Módulo II
Martín-Albo	David	6	Cofares	0.60	Módulo III
Martínez Barona	Alberto	10	Consultor	1.00	Módulo III
Moreno	Marco	1	Moreno-Santurino Assessors	0.10	Módulo I
Navarro Izquierdo	Albino	8,5	Área Salud Eulen	0.85	Módulo II
Padín Nogueira	Fernando	4	UAM	0.40	Módulo I
Pañeda Rodríguez	Astrid	1	Digna Biotech	0.10	Módulo I
Peiró Vallejo	Concepción	3	UAM	0.30	Módulo I
Pérez Sacristán	Eva M ^a	2	UAM	0.20	Módulo I
Pino García	Carmen	4	Planner Media	0.40	Módulo II
Polanco Álvarez	Ana	2	Novo Nordisk	0.20	Módulo II
Porrero Calzado	César	1	UAM	0.10	Módulo I
Rico Varadé	Joaquín	6	Pharmamar	0.60	Módulo III
Rodrigo Angulo	Margarita	1	UAM	0.10	Módulo I
Rodríguez Gutiérrez	José Manuel	2 + 4**	AC+A Salud	0.60	Módulos II-IV
Romero Camacho	Carlos	2	Chemo	0.20	Módulo II
Romero Martínez	Alejandro	1	UAM	0.10	Módulo I
Rubio Terrés	Carlos	5	Health Value	0.50	Módulo II
Salaíces Sánchez	Mercedes	2	UAM	0.20	Módulo I
Salinero Rodríguez	Miguel Ángel	2	Sandoz	0.20	Módulo II
Sánchez Escobar	José M ^a	18 + 4**	AC+A Salud	2.20	Módulos II-IV
Sánchez Ferrer	Carlos	3	UAM	0.30	Módulo I
Sánchez García	Pedro Luis	4	Farmaindustria	0.40	Módulo II
Sánchez Rosado	Miguel ángel	1	Bristol-Myers Squibb	0.10	Módulo II
Seara Aguilar	Germán	6,5	Hospital Clínico San Carlos	0.65	Módulo II
Serrano	Concha	4	Amgen	0.40	Módulo II
Varela de Rozas	Julio	7	Merck Group	0.70	Módulo III
Ximénez de Olaso	Álvaro	2	Agencia i´Move	0.20	Módulo III
Zamarriego Izquierdo	José	8	Farmaindustria	0.80	Módulo II

TBD – Representante Asociación pacientes	TBD	2	ALCER	0.20	Módulo II
--	-----	---	-------	------	-----------

*Currículum Vitae de los profesores externos

** N° de horas por tutoría correspondientes al Módulo IV de prácticas

6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

El ITH y AC+A Salud dispondrán el personal necesario para el apoyo técnico y administrativo, indispensables para la correcta gestión del Título.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Medicina cuenta con la infraestructura docente necesaria para Impartir el Título de Experto. Las clases teóricas se desarrollarán en el aula de seminarios del Departamento de Farmacología y Terapéutica del ITH y las prácticas en los laboratorios farmacéuticos colaboradores.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las fotocopias y material docente necesario se contratarán con una compañía externa.

8. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	90%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	90%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación: Inserción laboral

Definición: Contratación por laboratorios farmacéuticos y afines.

Valor: 80-90%

Justificación de las estimaciones realizadas

Basándonos en la experiencia de otros cursos similares, así como en el bagaje docente del ITH, estimamos que con el competitivo, bien estructurado y completo programa y la dinámica de evaluación continua, los alumnos se graduarán en más de un 90%, con una tasa de abandono menor al 10%. Por

otra parte, el incentivo de la realización de prácticas laborales en empresas del sector o el reconocimiento oficial de un título acreditativo dentro de un ámbito profesional, poco definido hasta el momento académicamente, favorecerán la participación activa del alumnado y su empeño por finalizar el Título con éxito.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El programa se ha estructurado en tres módulos teóricos y dos módulos prácticos (las prácticas laborales y la realización del Proyecto Fin de Título). Para garantizar la calidad del profesorado, de los contenidos, de los horarios establecidos y de la evaluación de los alumnos, se ha definido la siguiente estructura organizativa:

- Director del Título de Experto: Prof. Antonio García García
- Subdirectora: Profa. Manuela García López
- Coordinadores de Módulos:
 - Módulo I: Prof. Antonio García García
 - Módulo II: Dr. Albino Navarro Izquierdo y Don José M^a Sánchez Escobar
 - Módulo III: Dña. Blanca González Juliá
 - Módulo IV: D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez
 - Módulo V: D. José Manuel Rodríguez Gutiérrez, Dr. Antonio García García.

- Dirección ejecutiva: D. Arturo García de Diego, Dña. Marta Ferrando Álvarez-Cortinas, Dña. Estrella García de Diego.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Los alumnos evaluarán cada sábado la calidad expositiva y el contenido de las clases impartidas durante ese fin de semana. Al finalizar el Título de Experto se solicitará a los alumnos que envíen sus sugerencias sobre la evolución y la calidad del mismo, grado de cumplimiento de horarios, clases teóricas, prácticas y exposición de trabajos.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El ITH y AC+A Salud establecerán convenios de colaboración con varios laboratorios farmacéuticos. Los alumnos se incorporarán a las citadas compañías tras una entrevista previa y la firma de un convenio-contrato, con prácticas posiblemente remuneradas. Ello permite a los alumnos financiar la matrícula del curso. Los alumnos deberán cumplir el horario de trabajo de las compañías pues se incorporan a grupos de trabajo como un miembro más de

los mismos. Las compañías colaboradoras enviarán un informe final de la labor realizada por los alumnos.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

El grado de inserción laboral se irá estableciendo, a partir de un análisis de los contratos que las compañías farmacéuticas y entidades afines al entorno sanitario colaboradoras, vayan ofreciendo a los alumnos al finalizar el Título. En nuestra experiencia con otros cursos y másteres similares, ésta viene siendo de más de un 80%.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Los alumnos cumplimentarán un formulario semanalmente para conocer su opinión sobre la calidad y los contenidos de las actividades docentes realizadas durante esa semana. Las opiniones, quejas y sugerencias de los alumnos se atenderán de forma personalizada por el director, subdirectora y coordinadores de los módulos que configuran el Título de Experto. También se enviarán circulares periódicas a todos los grupos de alumnos que preparan sus presentaciones PowerPoint relacionadas con el trabajo final de cada módulo.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

Primera edición:

Septiembre 2013 - Noviembre 2013 (Módulo I)
Noviembre 2013 - Enero 2014 (Módulo II)
Febrero 2014 - Abril 2014 (Módulo III)
Abril 2014 – Junio 2014 (Prácticas)

Segunda edición:

Enero 2014 - Marzo 2014 (Módulo I)
Marzo - Mayo 2014 (Módulo II)
Mayo 2014 -julio 2014 (Módulo III)
Julio 2014 – Octubre 2014 (Prácticas)